



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por VERGARA
ANASTACIO Sirly Ysabel FAU
20546537782 soft
Cargo: Coordinadora De La Unidad
Territorial La Libertad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2023 20:03:01 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 13 de Septiembre del 2023

OFICIO N° 000230-2023-MIDIS/PNCM-UTLLBT

Señor(a)

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - BRICEÑO ROJAS ADAN
CONSTANTE - LE/DNI: 18172001**

TRUJILLO, LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO

Presente. -

Asunto : Respuesta al Caso N°0121-2023-CTVC/LIB

Referencia : OFICIO N°0169-2023-CTVC/LA LIBERTAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 31 de agosto del 2023, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N°0121-2023-CTVC/LIB, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del Comité de Gestión "Semillitas De Laredo", correspondiente al contexto Presencial.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Semillitas De Laredo" del SCD, reconocido con RDE N° 444 -2023 MIDIS/PNCM, de fecha 4 de abril 2023, está ubicado en el distrito de Laredo provincia de Trujillo, de la Unidad Territorial de La Libertad. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 60 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado y, en respuesta al punto crítico que recoge el presente caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

1. DEL PUNTO CRÍTICO 1 CASO 0121-2023-CTVC/LIB.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **ERC5APB**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



COMITE DE GESTION NO TIENE CRONOGRAMA DE TRABAJO.

Durante la entrevista la Sra. Rosa María León Calderón de Lescano, presidenta del Comité de Gestión Semillitas de Laredo manifestó que, a nivel de comité de gestión ejecutan actividades, sin embargo, no cuentan con un Cronograma de Trabajo anual o mensual.

Esta situación difiere de lo indicado en la RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA-000220-2023-DE, que aprueba la Directiva "Modelo de cogestión comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del Programa Nacional Cuna Más" versión 4. 6.3.3 A. Responsabilidades de la Junta Directiva: a1. Organizar y gestionar los Servicios que brinda el PNCM, en función a las siguientes responsabilidades:

• Elaborar y ejecutar un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios, con asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial.

El punto crítico N° 1 CASO 0121-2023, se considera **FUNDADO**

Al respecto, del punto crítico encontrado se detalla lo siguiente;

La Acompañante Técnica Leydi Carranza Arquero informa que, habiendo sido asignada recientemente al comité de gestión en mención, según memorando múltiple N° 000001-2023-PNCM/MIDIS-UTLLBT, emitido en fecha 20 de julio del 2023, ha priorizado actividades de seguimiento a ejecución de transferencias, reuniones con junta directiva y actores comunales, reconocimiento de CIAIs y otras actividades propias del cargo, habiendo omitido llevar a cabo la reunión de asistencia técnica para la elaboración y ejecución de cronograma de trabajo del comité de gestión.

Medida Correctiva

- La Acompañante Técnica brinda asistencia técnica a la Junta Directiva del Comité de gestión para que elabore su cronograma de trabajo (**Anexo N°01**).

Medida Preventiva

- Reforzar el acompañamiento técnico y el seguimiento a las Juntas Directivas sobre la elaboración de un cronograma de trabajo, en donde se consideren las principales tareas que deberán realizar en el mes (**Anexo N°02**).

2. DEL PUNTO CRÍTICO 2 CASO 0121-2023-CTVC/LIB.

COMITE DE GESTION NO INFORMO A LA POBLACION LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICION DE CUENTAS EN LOS ULTIMOS 6 MESES DE ESTE AÑO. Durante la entrevista la presidenta manifestó que, en el presente año, no ha realizado la rendición de cuentas a la comunidad. Esta situación difiere de lo indicado en la RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA-000220- 2023-DE, que aprueba la

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **ERC5APB**



Directiva "Modelo de cogestión comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del Programa Nacional Cuna Más" versión 4.

6.2.1 Entre las condiciones básicas para potenciar la cogestión tenemos los siguientes aspectos: Promover mecanismos de rendición de cuentas que permitan a los actores comunales dar cuenta de la gestión y administración de los recursos vinculados a los Servicios.

6.3.3 A. Responsabilidades de la Junta Directiva: a8. Informar a las autoridades locales, organizaciones de base, lideresas, líderes y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales, cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los Servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión.

El punto crítico N° 2 CASO 0121-2023, se considera **FUNDADO**

Al respecto, del punto crítico encontrado se detalla lo siguiente;

La Acompañante Técnica Fiorella Ramírez Rodríguez, asignada hasta el mes de julio al Comité de Gestión Semillitas de Laredo, manifestó que la rendición de cuentas se había planificado para la primera semana de agosto, sin embargo, al darse el cambio de equipo técnico no se llevó a cabo.

La Acompañante Técnica Leydi Carranza Arquero, con reciente asignación al Comité de Gestión en mención, no consideró la ejecución de la actividad sobre "Informar a la población los avances, resultados y rendición de cuentas" por tener sobre carga laboral.

Medida Correctiva

- La Acompañante Técnica brinda asistencia técnica a la Junta Directiva del Comité de Gestión para que realice la rendición de cuentas según la normativa vigente, habiéndose programado dicha actividad en fecha 27 de setiembre del año en curso (**Anexo N°2**).

Medida Preventiva

- Fortalecer las capacidades, reforzar la asistencia técnica y el seguimiento a las Juntas Directivas para que establezcan mecanismos de comunicación hacia la comunidad, que contribuyen a la transparencia de su gestión (**Anexo N°2**).

CONCLUSIÓN

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de LaLibertad, sobre el **CASO N°0121-2023-CTVC/LIB**, se precisa:

- El punto crítico N°1, se considera **FUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa, habiéndose tomado como **medida correctiva**:
 - La Acompañante Técnica brinda asistencia técnica a la Junta Directiva del Comité de

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **ERC5APB**





gestión para que elabore su cronograma de trabajo.

- El punto crítico N°2, se considera **FUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa, habiéndose tomado como **medida correctiva**:
 - La Acompañante Técnica brinda asistencia técnica a la Junta Directiva del Comité de Gestión para que realice la rendición de cuentas según la normativa vigente, habiéndose programado dicha actividad en fecha 17 de setiembre del año en curso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado por
SIRLY YSABEL VERGARA ANASTACIO
COORDINADORA DE LA UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD
Programa Nacional Cuna Más

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **ERC5APB**



ANEXO 01

CRONOGRAMA DE TRABAJO

27 JULIADO DE PIZ
LAREDO NOMINADO

Act
Ve a

Acta de Reunión

Siendo las 4:00 pm del 04 de Setiembre del 2023 nos reunimos en la oficina del CG "Semillitas de Laredo" con la Presidenta la Sra Rosa M. León Calderón para realizar el cronograma de actividades del mes de Setiembre, comprometiéndose a dar cumplimiento de las actividades programadas.

CRONOGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN

N°	ACTIVIDADES	MES DE SETIEMBRE 2023																		
		SEM 1		SEMANA 02					SEMANA 03					SEMANA 04						
		J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V		
1	Identificación y elección de usuarios voluntarios para el servicio (GF) de acuerdo a la norma vigente del PNCH		X	X																
2	Participación en Socialización de Transferencias económicas realizadas por el equipo Técnico del OCO del PNCH																X	X		
3	Organizar la conformidad de la recepción de alimentos a cargo de los proveedores como parte del Servicio Alimentario		X					X						X						
4	Realizar asamblea para la elección de la nueva Tesorera / ro del Comité de Gestión.															X				
5	Participar en la Ejecución de la RUAS							X												
6	Rendición de cuentas del comité de Gestión.																			
7	Reunión de Hallazgos con miembros del Consejo de Vigilancia.																			
8	Reunión con Apoyo administrativo para seguimiento de diversas justificaciones							X												

Siendo las 4:50 pm del mismo día, pasamos a firmar el acta.

Rosa Maria León Calderón
Presidenta
DNI: 78006718

AT: Leydi S. Caramba Arque
DNI: 40963912

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **ERC5APB**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



ANEXO 02

ACTA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

275 4 VE

ACTA de Ejecución de Actividades y
Reforzamiento de Capacidades

Siendo 3:00 pm del día 6 de Setiembre del 2023 nos encontramos reunidos en la oficina del C.G. Similitán de Sarco la presidenta la Sra. Rosa María Lión Calderón y AT. Jaydi Lanza Carranza Arque para reforzar a los integrantes de la junta directiva sobre la elaboración de un cronograma de trabajo, considerando las principales tareas que deben realizar en el mes, así mismo se realigara el seguimiento continuo al cumplimiento del cronograma, También se brinda asistencia técnica fortaleciendo las capacidades a los integrantes de la JD para que establezcan mecanismos de remuneración hacia la comunidad, que contribuyan a la Transparencia de su gestión, informando a la población los avances, resultados y rendición de cuentas, así mismo identificación de situaciones que afectan la seguridad, habitabilidad, tranquilidad y salubridad del servicio. En tal sentido se establecen compromisos:

- Terminar a cabo las reuniones de asistencia técnica para la elaboración del cronograma mensual de trabajo los últimos 3 días del mes anterior a la ejecución del mismo, programar para el día 24 de Setiembre una reunión informativa a la población sobre los avances, resultados y rendición de cuentas.
- Socializar lo tratado con los demás integrantes de la junta directiva
- Retiro del espigo mediano de CIAI 30 de noviembre y reemplazarlo con integral de octubre.

Siendo las 3:50 pm del mismo día sin otro punto que tratar se termina el acta.

Rosa María Lión Calderón
DNI: 18 006718
Presidenta

AT: Jaydi Lanza Carranza Arque
DNI: 40263612

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **ERC5APB**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

